

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°151**

**Período del 19/06/04 al 25/06/04**

Montevideo – Uruguay

- 1.- Ministro de Defensa Nacional visitará Haití
- 2.- Editorial: ¿País o Nación?
- 3.- Haití: Entrevista al ex Canciller Gros Espiel
- 4.- Lissidini propone que efectivos de las FF.AA. colaboren con la Policía
- 5.- Robo de municiones en Unidad Militar: un soldado remitido la justicia
- 6.- Desapareció tripulante de pesquero uruguayo
- 7.- Defensa y OSE acuerdan envío de Unidades potabilizadoras a Haití
- 8.- Congo: enfrentamientos provocan masivo desplazamiento hacia Burundi
- 9.- Política Aeronáutica en suspenso
- 10.- Carta del ex Cde. de la Región Sur de ONUMOZ (Mozambique)
- 11.- Opinión: Las nuevas amenazas
- 12.- Memoria y Justicia convoca a manifestación frente al Comando del Ejército
- 13.- Corte Suprema de Chile pedirá extradición de tres militares uruguayos
- 14.- Año electoral: Lista del Prof. Fau gestiona “traslados e ingresos” al Ejército
- 15.- Clausura de curso de Observadores
- 16.- Poder Ejecutivo promulgó ley autorizando envío de tropas a Haití
- 17.- Continúa investigación judicial por desaparición de Elena Quinteros

### 1.- Ministro de Defensa Nacional visitará Haití

El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, anunció que viajará próximamente a Haití. La declaración fue realizada durante una visita que cumplió Fau al Departamento de Rocha, limítrofe con Brasil. Fau dijo haber recibido y aceptado la invitación del Ministro de Defensa de Brasil para concurrir los días 7 y 8 de julio a la República de Haití. El Parlamento acaba de otorgar la venia autorizando que un contingente militar de 538 efectivos se integre a la Misión de ONU en dicho país caribeño (Ver Informe Uruguay150).  
(ver El País Sección NACIONAL 19/06/04)

### 2.- Editorial: ¿País o Nación?

El matutino La República dedica su editorial a analizar la cuestión de la defensa nacional, el papel y las características de las FFAA en relación a si Uruguay es un Estado o una Nación. El editorialista comienza señalando: “Parecería adecuado antes de analizar la característica que tendría nuestra defensa nacional, definir algunos elementos que parecen previos a cualquier tipo de reforma, puesta a punto o apuntalamiento de lo que son nuestras FF.AA., claro está, sin olvidar el necesario reexamen de denuncias que dan cuenta de un derroche fuera de control que tiene lugar en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional”. Luego realiza una serie de valoraciones respecto a si Uruguay es una Nación. Luego de mencionar la situación de las fronteras y el fenómeno de la compra de tierras por extranjeros afirma: “En algunos aspectos, Uruguay parece más un territorio, con una administración global y 19 sub-administraciones, que tiende a ser un Estado. Por ello nos preguntamos: ¿podemos considerarnos realmente una Nación? La característica de una Nación se debe vincular a la concreción de objetivos nacionales, resueltos como políticas generales, adoptadas de manera soberana, por los distintos gobiernos. Uruguay desde hace décadas carece de una política económica propia y toda su normativa reformista, la en vigencia o la que no pudo pasar la oposición de la gente, tiene fundamentos en planes elaborados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, organizaciones funcionales de su principal accionista, los EE.UU”. Luego de reseñar algunas de las carencias más notorias de las FFAA establece que ellas: “(...) -como lo fueron en el pasado - son una suerte de reservorio de la derecha, que les ha insuflado un sentido cuasi mesiánico, predisponiéndolas a usar su vetusto armamento - como lo hicieron durante la dictadura - en las peores alternativas planteadas, remachando, por supuesto, para el

Uruguay su papel de 'patio trasero' de los EE.UU". Y concluye: "(...)lo de organización prusiana con divisiones, cuarteles y otras yerbas, o lo de guardia nacional para actuar en la defensa de las fronteras, son temas irrelevantes. Lo que hay no le sirve a nadie, y lo que vendrá tendrá que estar vinculado a las necesidades de un país o de una Nación. Esa es la alternativa. (ver La República Sección Opinión 19/06/04)

### 3.- Haití: Entrevista al ex Canciller Gros Espiel

El diario El Observador publica una entrevista al ex Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Héctor Gros Espiel en relación a la polémica levantada por el pedido de venia legislativa para la participación de un significativo contingente de efectivos de las FFAA uruguayas en la Misión de ONU en Haití. El Dr. Gros, reconocido especialista en temas de derecho internacional, fue Canciller de la República durante el gobierno del Partido Nacional que encabezó el Dr. Luis A. Lacalle(1990-1995) y expone una posición crítica a la participación uruguaya en la nación caribeña. Sus argumentos centrales son los siguientes: "Las tropas uruguayas irían a validar la existencia de un gobierno nacido de un golpe. La resolución del Consejo de Seguridad dice que [el presidente Aristide] dimitió, pero él nunca dimitió. Todos los países caribeños del CARICOM, que son los que conocen bien la situación, no han reconocido al gobierno actual de Haití. Tampoco lo hizo Sudáfrica que lo alojó ahora, invitado como Jefe de Estado. Por eso la misión sería una intervención de un problema interno de Haití. Esto yo lo planteo como un problema, no es que lo afirme. Ahora, sí hubo un golpe de estado en Haití. La segunda cuestión es que Uruguay envía fuerzas que pueden ser combatientes, con la consiguiente eventualidad de muerte de soldados uruguayos". El Dr. Gros también expone una posición crítica respecto a la actitud de OEA en el asunto: "La OEA tuvo una actitud deslucida en Haití. No hizo lugar al pedido de los países caribeños miembros de la OEA de investigar si hubo golpe de Estado y evidentemente hubo un tratamiento diferencial – aunque la situación es distinta – en Venezuela que en Haití. El problema es la forma como la OEA no quiso entrar a analizar la situación en Haití. A eso póngale puntos suspensivos". Finalmente el ex Canciller también se refiere al carácter del MERCOSUR: "Uruguay siempre se ha opuesto a que haya una fuerza militar del MERCOSUR porque el MERCOSUR no tiene ni debe tener nada que ver con fuerzas militares(...)es esencialmente un fenómeno económico, comercial con una referencia a los sistemas democráticos. Que tenga una faceta política no significa que sea militar. No debe admitirse jamás la estructuración militar del MERCOSUR". (ver El Observador Sección INTERNACIONAL 19/06/04)

### 4.- Lissidini propone que efectivos de las FF.AA. colaboren con la Policía

El ex Director Nacional de Aduanas, hoy candidato presidencial por el recientemente creado Partido Intransigente, Víctor Lissidini propuso utilizar el mecanismo legal de "pase en comisión" para que los integrantes de las FF.AA. colaboren con la Policía tras recibir un curso de capacitación de tres semanas. El "pase en comisión" es un mecanismo legal que permite que funcionarios públicos de determinada repartición estatal puedan pasar a cumplir funciones en otra, previo acuerdo de los jefes de ambos organismos. (Ver El Observador Sección URUGUAY 22/06/04)

### 5.- Robo de municiones en Unidad Militar: un soldado remitido a la justicia

Un soldado que revistaba en el Servicio de Material y Armamento (SMA) y robaba munición de esa repartición del Ejército, fue remitido ayer por los delitos de apropiación indebida, receptación, y lesiones graves. La maniobra quedó al descubierto cuando agredió a balazos a un vecino suyo. En forma paralela, la Policía y el Ejército realizan investigaciones para establecer si hay otros implicados en dichos robos. (Ver El País Sección CIUDADES 22/06/04)

### 6.- Desapareció tripulante de pesquero uruguayo

El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate de la Armada Nacional coordina la búsqueda de un tripulante de un buque pesquero uruguayo que cayó al agua el día 20/06, en el océano Atlántico, unos 200 kms. al S del puerto de La Paloma (244 kms. al E de Montevideo). Al cierre de éste Informe el patrullero oceánico ROU Maldonado de la Armada Nacional es el único buque que mantiene la búsqueda frente a las costa de Rocha. (Ver La República Sección JUSTICIA 22 y 23/06/04. El Observador Sección NACIONAL 25/06/04)

## 7.- Defensa y OSE acuerdan envío de Unidades potabilizadoras a Haití

El Ministerio de Defensa Nacional y el Directorio de OSE (empresa pública encargada del saneamiento y del suministro de agua potable) suscribirán un convenio para enviar dos Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA) a Haití. Las UPAs servirán de apoyo logístico a las tropas del contingente que se desplegará en el país caribeño en el marco de la misión de ONU. (Ver El Observador Sección URUGUAY 23/06/04)

## 8.- Congo: enfrentamientos provocan masivo desplazamiento hacia Burundi

Más de 30.000 congoleños han cruzado a Burundi huyendo de los combates registrados en las últimas semanas en el este de la República Democrática del Congo entre el Ejército y un grupo rebelde, mientras las autoridades burundesas advierten de que no podrán afrontar una avalancha de refugiados. La mayor parte de los refugiados huyeron de Bukavu, capital de la Provincia Oriental de Kivu Sur y localidades aledañas, donde las tropas uruguayas son las máximas responsables de la seguridad, para no quedar atrapados en el fuego cruzado de las facciones del Ejército que combaten en la zona desde fines de mayo. (Ver El Observador Sección INTERNACIONAL 23/06/04)

## 9.- Política Aeronáutica en suspenso

El Partido Nacional presentó una moción en la Cámara de Representantes para que se le sugiera al gobierno que postergue hasta la próxima administración cualquier definición acerca de Política Aeronáutica. El tema será considerado por el plenario de dicho órgano legislativo en julio próximo.

(Ver El País Sección NACIONAL 23/06/04)

## 10.- Carta del ex Cdte. de la Región Sur de ONUMOZ (Mozambique)

El semanario Búsqueda publicó esta semana una carta donde el Cnel. (r) Milton Gianola, ex Cdte. de la Región Sur de la Misión de ONU en Mozambique, en el año 1994, aporta su opinión acerca del envío de tropas uruguayas a Haití bajo el capítulo VII de la Carta de ONU. Gianola ve con preocupación que esta nueva misión sea de "imposición de la paz", lo cual implica un cambio en la "posición política que fue, a mi criterio, riesgosamente cambiada en la Misión en el Congo, y que parecería que dio pie (ya que ello fue decidido unilateralmente por el Poder Ejecutivo) a que se haya modificado drásticamente nuestra posición política histórica al respecto". Y luego agrega: "En efecto, quiero referirme exclusivamente a (...) la preparación y equipamiento de nuestras FF.AA. (...) Creo firmemente que en el país, no existe conciencia de la real magnitud del cambio de misión que se le da a nuestras FF.AA. Ellas van a tener que combatir, más tarde o más temprano, en este marco regulatorio del Cap. VII, y no para su defensa, sino para alcanzar objetivos los cuales estarán defendidos por tropas de combate, sean ellas regulares, irregulares o mercenarias, y que lo harán oponiéndose a ultranza. ¿Estará preparado nuestro pueblo, para comenzar a recibir los cuerpos de nuestros hombres y mujeres? Porque ello va a suceder, salvo que tengamos muchísima suerte. A modo de cierre de un tema que da para mucha polémica, digo que la instrucción preparatoria de nuestras tropas, para esas misiones, no está enfocada a combatir como misión preponderante, y tampoco están equipadas para ello, con un poder de fuego en sus manos que data de la década de los '80, sólo para mencionar uno de los aspectos del combate involucrados, y no menciono las comunicaciones, los transportes, la logística y muchos otros (a pesar del apoyo general de la organización que los enmarque); elementos todos de muy difícil superación en el momento de afrontar el fuego enemigo(...) Deseo con todo fervor que esta situación no se materialice, porque quizás estoy siendo imaginativo en exceso."

(Ver Búsqueda Sección CARTAS AL DIRECTOR 24/06/04)

## 11.- Opinión: Las nuevas amenazas

En su columna de opinión en el matutino El Observador, Mauricio Almada repasa las tendencias en cuanto a la asignación de misiones a las FF.AA. del Cono Sur en las últimas dos décadas. "En (...) los años ochenta existió en el continente un cierto consenso en torno a que las FF.AA. no tenían entre sus misiones las referidas a la seguridad interna. Pero en la última década (...) comenzó a propiciarse desde los gobiernos la intervención parcial de las FF.AA. en el combate a las nuevas amenazas, en especial el terrorismo y el narcotráfico. Sin ir tan lejos, en esta campaña electoral para las internas partidarias que está llegando a su fin, abundaron

las propuestas para que las FF.AA. cumplan funciones no militares tales como la seguridad interna, la ayuda humanitaria o acciones de solidaridad social". "En un país como Uruguay, que sigue sin definir una política de Defensa Nacional, la utilización de sus FF.AA. para responder a cualquier tipo de amenaza puede tener lamentables consecuencias. El investigador Héctor Saint-Pierre sostiene que existe una tendencia a transformar todas las amenazas en cuestiones de seguridad, lo que lleva a generalizar el concepto de seguridad a casi todos los ámbitos de la vida. Advierte además que la facilidad con que las democracias latinoamericanas golpean las puertas de los cuarteles para resolver diversos problemas, trae como consecuencia la militarización progresiva del Estado. Según el autor, las FF.AA. deberían ser reservadas para las misiones relativas a las amenazas externas, tanto a la integridad territorial como a la soberanía nacional, y también para las concernientes a las distintas amenazas de la naturaleza (...) Según otro investigador, Michael Desch, (...) aquellas FF.AA. que combinan las misiones externas con misiones internas no militares, dan lugar a ciertas patologías como la politización de los militares y de su relación con los civiles. Sería bueno que en Uruguay existieran definiciones claras sobre las misiones a encarar por las fuerzas castrenses, de lo contrario los gobernantes de turno les seguirán asignando tareas como quien juega con soldaditos de plomo".

(Ver El Observador Sección TRIBUNA 24/06/04)

## 12.- 'Memoria y Justicia' convocó a "escrache" frente al Comando del Ejército

La Organización Plenaria Memoria y Justicia convocó, para el 27 de junio (31° Aniversario del golpe de Estado de 1973), a un "escrache" a la sede del Comando General del Ejército, a partir de las 13.00 horas. "Como la memoria no tiene tregua electoral, ese día estamos contra los golpistas de ayer y represores siempre", señala el comunicado aludiendo a que ese día se realizarán las elecciones internas de los partidos políticos. Al ser consultado al respecto del "escrache" del próximo domingo el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau expresó que "esa práctica no forma parte del estilo democrático que este país ha tenido desde siempre. Acá se puede pensar lo que sea y expresarlo, eso es lo que hay que valorar. Nadie en esta tierra es preso por sus ideas, de manera que esas manifestaciones de repudio con estas características, atentando contra la integridad de estas Instituciones, no es un estilo que se pueda decir democrático". Tanto el Ministro de Defensa Nacional como el del Interior, Dr. Daniel Borrelli, expresaron su rechazo a la manifestación, en tanto otras fuentes de gobierno indicaron que la misma viola las normas legales dado que durante la elección no se pueden hacer manifestaciones de carácter político. El Ministro del Interior indicó que solamente procederá a colocar el vallado, tradicional medida que se adopta ante estas manifestaciones, agregando que "De todas formas, nunca participan más de cien personas en estas cosas". Su par de Defensa Nacional indicó que el Ejército no dispondrá de ningún dispositivo de seguridad especial en la ocasión. Por su parte, Irma Leites, del grupo organizador de la manifestación, señaló que "No tiene nada que ver una cosa con otra. Nosotros nos vamos a concentrar para manifestar el repudio por el golpe de estado y la impunidad que sigue vigente (y buscando señalar) la responsabilidad que tuvieron las Fuerzas Conjuntas y decir que en ese lugar siguen estando los responsables de aquella represión".

(Ver La República Sección POLÍTICA 24/06/04, Sección NACIONAL, El País, 25/06/04)

## 13.- Corte Suprema de Chile pedirá extradición de tres militares uruguayos

Casi diez años después de que el cadáver del bioquímico chileno Eugenio Berríos apareciera sepultado en la arena de una playa de El Pinar (unos 40kms. al E. de Montevideo), la Corte Suprema de Chile solicitará en los primeros días de julio al Ministerio de Relaciones Exteriores la extradición de tres Oficiales del Ejército uruguayo a quienes la Justicia trasandina les imputa los delitos de asociación ilícita y secuestro. (Ver Informe Uruguay 149 y 150) La Cancillería deberá trasladar luego ese pedido a la Suprema Corte de Justicia uruguaya que lo derivará "casi seguramente" al juzgado uruguayo donde se investigó el hecho. La sentencia judicial chilena destacó que las acciones ilícitas en Uruguay tuvieron lugar "durante un período de plena vigencia del orden constitucional, por personal militar en servicio activo de los Ejércitos de Chile y de Uruguay, que apartándose de sus funciones propias proceden a cometer diversos delitos para lograr los cometidos que se han trazado, lo que importa la formación de una asociación ilícita con propósitos criminales constituida al interior de esas instituciones y que, utilizando los medios que ellas proporcionan a sus integrantes para la ejecución de sus tareas profesionales, establecen una línea jerárquica de mando paralela a la que detentaban dentro de la orgánica de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), proporcionan recursos

económicos a los miembros del grupo para la realización de misiones ilícitas que les son asignadas (y) establecen vínculos con militares extranjeros a los que invitan a participar en esta organización delictual, quienes, en algunos casos actúan directamente, y en otros colaboran...". (Ver Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 24/04/06)

**14.- Año electoral: Lista del Prof. Fau gestiona "traslados e ingresos" al Ejército**  
La lista electoral departamental 2299 de Artigas (700 kms al N de Montevideo), de la agrupación política del Partido Colorado que lidera el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, ofrece gestionar "traslados e ingresos" en el Ejército, según informó en diversas emisoras radiales uno de sus dirigentes. El dirigente departamental señaló que el Ministro Fau "va a hacer todo lo posible para hacer todos los traslados que sean necesarios para Artigas y también los ingresos porque hay vacantes acá". Finalmente informó que quienes quieren gestionar el traslado deberán concurrir a su casa o llamarlo telefónicamente, en lugar de dirigirse al Regimiento de Caballería del Ejército que funciona en la ciudad, porque "...el representante del Ministro acá soy yo, yo le planteo y él sabrá qué hacer". (Ver La República Sección POLÍTICA 24/06/04)

#### **15.- Clausura de curso de Observadores Militares**

El día 25/06 se realizó en la Sede del Instituto Militar de Armas y Especialidades la clausura del XV Curso Internacional de Observadores Militares, En la oportunidad, completan dicho curso alumnos de Canadá, Brasil, España y Paraguay, así como también 19 Oficiales uruguayos del Ejército, doce de la Armada y 11 de la Fuerza Aérea. (Ver El País Sección NACIONAL 25/06/04)

#### **16.- Poder Ejecutivo promulgó ley autorizando envío de tropas a Haití**

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley por la cual se autoriza la partida de efectivos militares a Haití a efectos de participar en la Fuerza de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por este motivo se suscribió además un convenio entre el Ejército de nuestro país y Obras Sanitarias del Estado (OSE), a los efectos de apoyar la política exterior del Estado, entregando al Batallón uruguayo que partirá hacia Haití dos potabilizadoras de agua portátiles. Este convenio permitirá que el Contingente uruguayo, de más de 500 hombres, pueda disponer del agua potable necesaria, ya que la condición de aquel país es muy delicada en ese sentido. El Contingente militar, conformado por un Batallón de Infantería de 44 Oficiales, 494 efectivos de personal Subalterno y 4 Civiles, se integrará de la siguiente forma: 1 Comando de Batallón y Estado Mayor de 15 Oficiales y 20 efectivos de Personal Subalterno; una Célula Logística de 2 Oficiales y 2 efectivos de personal Subalterno; 1 Compañía Fusileros Mecanizada de 5 Oficiales y 146 efectivos de Personal Subalterno; 2 Compañías Motorizadas de 5 Oficiales y 112 efectivos de Personal Subalterno por cada una; 1 Compañía Logística de 8 Oficiales y 94 efectivos de Personal Subalterno; medios de Apoyo Sanitario de 4 Oficiales y 8 efectivos de Personal Subalterno; medios de Potabilización de agua de 4 integrantes de Obras Sanitarias del Estado. Se prevén relevos totales parciales en el lapso comprendido entre los seis y nueve meses de la misión. En los primeros días de julio, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, se trasladará al país centroamericano.

(Ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 25/06/04)

#### **17.- Continúa investigación judicial por desaparición de Elena Quinteros**

El Juez en lo Penal de 1er. Turno, Eduardo Cavalli, citó a declarar, el próximo lunes 28/06 a los profesionales de la Facultad de Ciencias y del Instituto Técnico Forense (ITF) que realizaron un estudio de información aerofotogramétrica acerca de la posible existencia de un cementerio clandestino en el Batallón de Infantería N°13, en las afueras de la ciudad de Montevideo. La citación se da en el marco de la causa que investiga el secuestro y homicidio en 1976, de la maestra Elena Quinteros. Por esta causa ya fue procesado por un "delito de homicidio muy especialmente agravado" el ex Canciller del gobierno dictatorial, Dr. Juan Carlos Blanco. Actualmente los querellantes han pedido que se investigue también la participación de otros tres miembros civiles del servicio diplomático. (Ver Informe Uruguay 150).

(Ver La República Sección POLÍTICA 25/06/04)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por

Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)